

Los dilemas de las divisas

El desarrollo imposible

Auto-empobrecimiento continuo, Deuda Pública creciente

Es necesario cicatrizar las venas abiertas

Dardo Arigón Bachini

Consideraciones previas

Las crisis monetarias, cambiarias y bancarias se multiplicaron en Uruguay y el mundo desde el año 1950, principalmente en los países empobrecidos, que se empobrecieron aún más.

Un dilema expone dos proposiciones que son contrarias y disyuntivas, es un vocablo proveniente del griego: "dos premisas".

El dilema principal que plantean las divisas es libre circulación de moneda nacional dentro de un país o libre circulación de las divisas y moneda nacional. También existe otro dilema: circulación en el mercado interno sólo moneda nacional o sólo moneda extranjera.

Divisa es la moneda extranjera y se puede obtener sólo mediante exportación, préstamos o inversión extranjera. Esto está contrapuesto a la moneda nacional que se obtiene por emisión a bajísimo costo para el Estado.

La importancia de las divisas proviene de su escasez.

Los países que no emiten moneda de curso universal tienen que acceder a ellas para la importación de bienes y servicios, pago de Deuda Pública e intereses, formación de Reservas Internacionales e insumos para la inversión pública.

Inundación de divisas en el mundo

Esta inundación, creció en las últimas décadas y proviene no sólo de la emisión de dólares o euros sino también de su multiplicación a través del

sistema financiero y beneficia a los países emisores, al sistema financiero y las empresas transnacionales.

Los Bancos Centrales emisores de divisas de circulación universal emiten de forma creciente para la circulación interna, pero fundamentalmente para la circulación en el mundo, fuera del país emisor.

La Reserva Federal de los E.U.A. utilizó a partir del año 2008 el método QE, Quantitative easing (flexibilización cuantitativa) para ayudar al sistema bancario y regenerar la liquidez que habían perdido como consecuencia de la crisis de las hipotecas subprime. Luego adoptó este camino el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo y el Banco Central de Japón.

Estas divisas el sistema financiero las utilizó para el crédito interno en una pequeña parte y el resto en el mercado extra-país: especulación en la Bolsa, financiar la Inversión Extranjera de las empresas transnacionales, Deuda Pública, y para los mercados internos de los países empobrecidos.

Estos capitales no mejoraron la distribución ni en los países emisores ni en el resto del mundo.

Dolarización de la economía

La dolarización de una economía puede ser parcial o total:

- 1) Parcial cuando en la economía circulan la moneda nacional y el dólar, también se llama bimonetarismo.
- 2) Total cuando circula sólo otra moneda que no es la nacional por ejemplo el dólar.

Ninguna de estas dolarizaciones es inocua, pero no se han estudiado sus consecuencias sobre el empobrecimiento.

En particular enfocaré sólo la dolarización parcial de la economía.

Hay varias facetas de la dolarización parcial de la economía: libre convertibilidad, determinación del precio del dólar, dolarización de precios, dolarización bancaria, dolarización de la Deuda Pública, pérdida de señoreaje

Libre convertibilidad o libre mercado de divisas

Libre convertibilidad implica que en el interior del país se pueden comprar y vender divisas con total libertad.

En el mercado interno la moneda extranjera se utiliza como refugio para cubrirse de la devaluación de la moneda nacional, también se utiliza para mantener la estabilidad de precios.

Algunas consecuencias de la libre convertibilidad de la moneda

1) Dilema de las divisas

Determinación del precio del dólar:

Oferta y demanda o regulado

Con libre convertibilidad y libre mercado de divisas el precio de las divisas se determina por la oferta y demanda.

La oferta de divisas proviene de las que ingresan al país por: exportación de mercancías, prestación de servicios al exterior, turismo, ingreso de capitales, o venta de Reservas Internacionales obtenidas genuinamente o por endeudamiento público.

La demanda de divisas es para importación de mercancías, fuga de capitales, pago de servicios al exterior, ahorro, compra de bienes y servicios en el mercado interno.

En Uruguay hubo periodos donde el precio del dólar se determinó por el juego de la oferta y demanda, separados por periodos de precio de las divisas regulados. Desde 1950 hasta hoy la mayor parte del periodo fue con el precio del dólar regulado.

En un mercado pequeño como el de Uruguay la oferta de poca cantidad de dólares hace variar su precio, es muy sencillo distorsionar su precio por los especuladores.

En Uruguay se pusieron en práctica los siguientes esquemas para regularlo:

- Precio del dólar constante en el periodo 1959-1963: se congeló en alrededor de \$ 11,18, luego, a fines del año 1964 llegó a \$ 24, empieza la crisis bancaria y a fines de 1965 llegó a \$ 65.
- Periodo 1968-1972 con el dólar congelado a \$ 250 hasta marzo de 1972 que saltó hasta \$ 490 y en diciembre de 1972 a \$ 870.
- Precio del dólar determinado diariamente y preanunciado con 4 meses de anticipación: 01/11/1978-31/10/1982. Este método se llamó “la tablita”. El dólar terminó ese periodo con el precio de \$ 13,56 y en diciembre de 1982 alcanzó \$ 33,75
- Franja de flotación se determinan los precios máximos y mínimos del dólar y se permite su variación entre ellos. Este método se aplicó en el periodo 01/01/1991-31/01/2002 terminando el periodo al precio de \$ 14,35. En 08/2002 el dólar se cotizó en \$ 28,82.
- Flotación sucia: el precio de la divisa se determina por oferta y demanda pero con la intervención estatal para evitar cambios bruscos. (2006-2022)

Es de destacar que todos estos periodos, fueron de sobrevaluación de la moneda nacional y terminaron con abruptas devaluaciones, contractivas de la economía.

Sobrevaluación de la moneda nacional o Atraso Cambiario

Cuando el precio de la moneda extranjera se regula con aumentos menores a la inflación se genera sobrevaluación de la moneda nacional, también llamado “atraso cambiario”.

Los dólares que ingresan a un país con libre convertibilidad se pueden vender en el mercado o al Banco Central. Si se venden al Banco Central no tiene consecuencias sobre los precios de las monedas, pero si se vende en el mercado el juego de la oferta y la demanda actúa sobre el precio interno del dólar bajando o subiendo su precio. Así se puede sobrevaluar o devaluar la moneda nacional a través del mercado, lo cual tiene efectos sobre toda la economía.

Si la moneda nacional está devaluada se beneficia la producción nacional porque mejora la competitividad con la producción extranjera y se promueve el crecimiento económico.

El excesivo ingreso de dólares al mercado libre provoca la caída del precio del dólar sobrevaluando la moneda nacional y generando atraso cambiario. Esto lo defienden las autoridades porque le permite con esta maniobra contener la inflación a través de los precios de los bienes importados que bajan o se mantienen estables.

Este control del índice de precios al consumo a través del dólar se puede hacer por un periodo muy limitado y luego sobreviene una brusca devaluación como parte de ese ciclo, y así continúa la destrucción de la estructura productiva.

De esta manera la moneda nacional no se fortalece por crecimiento o desarrollo de la economía nacional sino por la especulación cambiaria.

Los mercados pequeños se desestabilizan fácilmente con la afluencia de unos pocos dólares, en su mayoría es una oferta de dólares ajena a la economía productiva o de servicios y generalmente son capitales especulativos que provocan la sobrevaluación de la moneda nacional.

Las divisas no son una mercancía más sino una mercancía cuyo precio puede desestabilizar la economía

Si la moneda nacional está sobrevaluada se perjudica la producción nacional, reduciendo su competitividad con la producción extranjera y esto conduce a reducir la producción, cierre de empresas y desocupación, opera como un verdadero subsidio a las empresas extranjeras.

El Atraso Cambiario encarece los precios de la producción nacional en dólares y hay inflación en dólares, lo que hace que el país sea caro en dólares, perjudicando directamente el ingreso de turistas y facilitando el turismo en el exterior.

El Atraso Cambiario hace más atractivos los créditos bancarios en dólares generando auge bancario, que será seguido de morosidad y crisis bancaria.

También hace atractiva huida de los capitales al exterior (fuga de capitales).

Esta sobrevaluación de la moneda nacional tiene consecuencias sobre algunas variables macroeconómicas: aumenta el PBI en dólares, y luego cuando se devalúa la moneda para resolver la crisis generada por esa sobrevaluación, el PIB en dólares caerá.

Al priorizar la inflación frente a la competitividad se termina generando problemas estructurales: caída del PIB y desocupación.

En el mercado libre de divisas y para evitar la destrucción de la economía por la caída abrupta del precio del dólar tienen que participar los Bancos Centrales para regular el precio de las divisas, es una “flotación sucia”, esto tiene importantes costos para el Estado que retiran recursos del crecimiento.

Cuando el Banco Central compra en el mercado interno dólares para que no caiga o para aumentar su precio, los compra con moneda nacional aumentando la circulación de moneda nacional, y para evitar que esto sea inflacionario la retira del mercado emitiendo y vendiendo Deuda Pública, o sea que el **ingreso de dólares en estas condiciones aumenta la Deuda Pública**. Esos dólares que compra el Banco Central pueden aumentar las Reservas Internacionales, pero también aumentan la Deuda Pública. El ingreso de divisas al mercado libre genera Deuda Pública lo cual significa pérdida de riqueza para la economía nacional.

Si la demanda de dólares aumenta su precio y el Banco Central estima que es muy elevado vende dólares de sus Reservas Internacionales para reducirlo. Pierde Reservas Internacionales.

Esta variación del precio de la divisa generada por el libre mercado le genera costos al Estado y no mejora la situación de la economía, como lo muestra la realidad.

En síntesis el libre mercado de divisas con precios regulados por debajo de la inflación o con mercado libre genera importantes problemas económicos y sociales que paga la población.

Es falsable que el precio determinado por oferta y demanda libremente es beneficioso para la economía, también es falsable que el precio del dólar que aumentó por debajo de inflación es beneficioso para la economía. El precio del dólar debe acompañar la inflación.

2) Dilema de las divisas

Dilema de precios:

Precios de bienes y servicios en moneda nacional o moneda extranjera

Tener precios en moneda extranjera no es inocuo para la economía de un país: tiene un costo.

Cuando en un país cuya moneda nacional no es el dólar los precios de bienes y servicios al público están expresados en dólares, se genera estabilidad de precios en dólares. La variación del precio del dólar se traslada a precios inmediatamente y si el precio del dólar aumenta por debajo de la inflación los precios de bienes o servicios importados aumentan menos que los de producción nacional. Esto beneficia a los consumidores.

Las autoridades regulan el precio del dólar con aumentos por debajo de la inflación para contenerla, esto provoca que la producción extranjera sea más competitiva con la producción interna destruyéndola.

La dolarización de precios aumenta la circulación de moneda extranjera dentro del país, la cual desplaza a la moneda nacional con la consiguiente pérdida de señoreaje.

Cuando los precios son en dólares se alienta a las personas a comprar dólares, esto aumenta su demanda provocando su aumento de precio, también aumenta la acumulación en dólares desplazando a la moneda nacional.

La circulación de moneda extranjera dentro de un país reduce las ganancias por señoreaje de la economía nacional, porque impide emitir una cantidad equivalente de moneda nacional.

En Uruguay la base monetaria al 31/12/2021 era de \$ 134.290 millones de pesos con la cotización del dólar de \$ 44,69 la base monetaria expresada en dólares era de U\$S 3.005 millones.

Si bien no hay cifras oficiales, los dólares que están en circulación en Uruguay son de aproximadamente U\$S 1.500 millones, es casi un 3% del PIB. Esto representa una pérdida por señoreaje de U\$S 1.485 millones.

Que los precios en dólares beneficia la economía nacional es falsable.

No debe haber precios en dólares en una economía que mantenga la soberanía.

3) Dilema de las divisas

Dolarización bancaria:

Depósitos y créditos bancarios en moneda nacional o en dólares.

Los depósitos bancarios en dólares son consecuencia de la desconfianza en la moneda nacional, se teme que en cualquier momento luego de un periodo de sobrevaluación, la moneda nacional se devalúe agresivamente. Esta desconfianza está fundamentada en los antecedentes históricos.

Si bien las divisas le permiten a los ahorristas cubrirse de las devaluaciones, desde hace décadas la devaluación de la moneda nacional en Uruguay va detrás del IPC, (salvo en las crisis que siguen a los periodos de sobrevaluación de la moneda nacional) por lo cual al invertir en dólares el ahorrista pierde poder adquisitivo dentro del país. La inversión en dólares es beneficiosa para el ahorrista cuando hay una devaluación agresiva.

Las divisas depositadas en los bancos se deberían utilizar para inversiones que mejoren la estructura productiva nacional con cuidado ecológico, único camino para salir del estancamiento, y resolver los problemas que se han agudizado durante décadas, fundamentalmente: marginalidad, desnutrición, desocupación, ocupación disfrazada, destrucción de la ecología.

Este es otro elemento que deja en evidencia que los dólares que ingresan al país los debe administrar el Estado.

Créditos dolarizados

Con los depósitos en dólares los bancos otorgan créditos en dólares para evitar el descalce de monedas. La dolarización de los créditos bancarios genera descalce en los deudores bancarios que tienen las deudas en dólares y sus ingresos en moneda nacional. Esto aumenta la fragilidad bancaria principalmente frente a una devaluación agresiva de la moneda nacional como históricamente ha ocurrido previo a las crisis bancarias. Este descalce unido a la creación de cuasidinero por el sistema bancario origina la fragilidad bancaria que luego tiene alto costo para la población y lo paga el Banco Central.

Cuando hay crisis bancaria el Banco Central actúa como “prestamista en última instancia” utilizando sus Reservas Internacionales para asistirlos. Si depósitos y créditos fueran sólo moneda nacional la asistencia a los bancos sería en moneda nacional que el emite y tiene costo reducido. Aunque siempre deberíamos preguntarnos si corresponde esta asistencia al sistema bancario, ya que a las otras empresas cuando entran en crisis no las asiste y clausuran.

El dólar es moneda estable que les permite a los bancos cobrar interés menor al interés de los préstamos en moneda nacional. Los préstamos en dólares son más beneficiosos para el tomador, porque cuando cancela la deuda compra dólares con un precio que aumentó menos que la inflación por la sobrevaluación de la moneda nacional (A.C.), para su cancelación necesita menos pesos que cuando lo contrató. Esto ha ocurrido en Uruguay.

Cuasidinero

Con los créditos los bancos crean dinero: el cuasidinero, que puede ser en dólares o en moneda nacional, de acuerdo a la moneda que presten.

Los bancos crean dinero de manera sencilla: un ahorrista deposita U\$S1.000, el banco los presta, suponemos que no hay encajes, el dinero prestado circula en el mercado y vuelve a ser depositado en el banco y el

banco lo presta otra vez. Son los mismo U\$S 1.000 que fueron depositados dos veces y el banco queda debiendo a los ahorristas U\$S 2.000. Con U\$S1.000 el banco creo U\$S 1.000 más. Eso es el cuasidinerero. Solo existen en papel U\$S 1.000, que fue el depósito original, los otros U\$S 1.000 solo existen en la contabilidad del banco. Esto queda en evidencia cuando hay una corrida bancaria.

Esta creación de dinero por los bancos los lleva a la insolvencia e iliquidez y cuando entran en crisis el Banco Central los asiste como prestamista en última instancia para que puedan devolver los depósitos a los ahorristas.

Cuando el Banco Central los asiste con dólares pierde Reservas Internacionales o/y se endeuda en dólares. Mientras no hay crisis bancaria el Banco Central tiene Reservas Internacionales para hacer frente a eventualidades, pago de intereses, amortización de Deuda Publica o fuga de capitales. Estas Reservas Internacionales pueden provenir de recursos propios o Deuda Pública.

Si los bancos recibieran sólo depósitos en moneda nacional el cuasidinerero que crearían sería en moneda nacional y el Banco Central puede emitir y asistir a los bancos en las crisis con moneda nacional, no tendría pérdida de Reservas Internacionales, y el costo de la asistencia sería mucho menor..

Con los depósitos en dólares se generaron y generan importantes pérdidas para la población en beneficio del sistema bancario.

Siempre el cuasidinerero generado por los bancos sea en moneda nacional o extranjera le genera pérdidas por señoreaje al Estado, porque los bancos sustituyen al Estado en la creación de dinero.

Los problemas generados por la dolarización bancaria tienen alto costo para la población: pérdida de Reservas Internacionales en las crisis, pierde señoreaje por la creación bancaria de dinero, pierde señoreaje por los depósitos en dólares, aumento de la Deuda Pública, esto es un verdadero auto- empobrecimiento.

.

Caso: Uruguay

PIB de Uruguay en dólares

	PIB millones U\$S
2004	13.216
2019	61.482
2020	53.573

Fuente: BCU

Cuadro 1

Depósitos dólares en el sistema bancario en Uruguay

El saldo de depósitos de dólares en los bancos dentro de Uruguay ascienden a diciembre de 2021 a U\$S 27.866 millones.

	Depósitos de dólares millones U\$S	Depósitos en moneda nacional millones U\$S
31/12/2021	27.866	9.141
31/12/2020	25.412	8.237
30/09/2020	25.894	7.538
31/12/2019	22.721	7.949
31/12/2004	7.465	939

Fuente: BCU

Cuadro 2

Como vemos los depósitos en dólares se multiplicaron casi por 4 en los últimos 15 años. Pasando de U\$S 7.465 millones , a U\$S 27.866 millones El PIB del 2004 fue U\$S 13.216 millones o sea que los depósitos en dólares fueron el 56% del PIB, y en el año 2020 llegaron al 47% del PIB.

En el año 2004 los depósitos bancarios en dólares eran del 89% del total de los depósitos, y en diciembre de 2021 se mantenía en el 75%, lo cual

está demostrando la importancia de los depósitos en dólares en el sistema bancario en Uruguay en relación a los depósitos en moneda nacional.

Estos dólares depositados en los bancos se prestan pero no quiere decir que se utilicen para el desarrollo de la economía nacional sino que se utilizan en aquellos sectores que le signifiquen mejores condiciones de seguridad y mayor ganancia para el sistema bancario.

Estos dólares son la riqueza que se debería de utilizar para las políticas del desarrollo del Estado y sin embargo están al servicio del sistema financiero.

La pérdida de estos recursos empuja a los Estados a obtener préstamos para conseguir divisas e incrementa la Deuda Pública.

Este es otro camino bien determinado para el auto-empobrecimiento.

Que la dolarización bancaria beneficia a la economía nacional es falsable. Si bien puede cubrir a los ahorristas de posible devaluación de la moneda nacional hay otra forma alternativa de cubrirlos sin llegar a la dolarización.

Los beneficios de la dolarización bancaria son falsables.

Los depósitos deben ser en moneda nacional solamente

4) Dilema de las divisas

Fuga de capital y divisas

o inversión para el desarrollo.

Fuga de capital consiste en el retiro de divisas del circuito financiero del país.

Cualquier salida de capitales de un país que no emite moneda de circulación universal implica pérdida de divisas, imprescindibles para el desarrollo económico y social.

La fuga de capitales en América Latina es a la vez fuga de divisas, esta doble pérdida tiene alto costo para las economías.

La libre convertibilidad facilita la conversión de la moneda nacional en dólares y por lo tanto la fuga de capitales.

La fuga de capitales aumenta la corriente compradora de divisas y su precio, en el mercado libre esto es inflacionario. Para que no aumente su precio el Banco Central vende divisas que son Reservas Internacionales, y generalmente provienen del aumento de la Deuda Pública.

La economía nacional pierde recursos que necesita para producir.

Los capitales y divisas que se retiran de la economía nacional, empujan a los Estados a contraer Deuda Pública, e impiden las inversiones para el desarrollo. Así se limitan las inversiones públicas para el crecimiento, desarrollo, y el control de la destrucción de la ecología y así se incrementa la Deuda Pública permanentemente.

Esos capitales se depositan en el sistema bancario en el exterior, fortaleciéndolo y luego se los prestan a los Estados generando Deuda Pública.

La fuga priva al gobierno de recursos para resolver el déficit fiscal y de un fulcro para el desarrollo.

Estos son recursos generados por el Estado y que este los pierde.

Permitir la fuga de capitales y divisas es un camino al auto-empobrecimiento

Este otro dilema también nos conduce a la necesidad de que el sistema bancario sea público.

Un caso particular de este dilema es: Inversión o lavado de dinero

La libre convertibilidad facilita la compra de dólares obtenidos en forma no legal, que pueden tener diferentes destinos, uno de ellos: enviarlos al exterior.

Así se facilita la corrupción y actividades ilegales que retiran recursos que podrían destinarse al crecimiento.

Este dinero se orienta a los sumideros que son los paraísos fiscales.

Fuga de capitales: caso Uruguay

Según informe del Banco Internacional de Pagos (B.I.S.) al 30 de setiembre de 2020 los depósitos de uruguayos en el exterior ascendían a: **U\$S 20.476: en dólares y a U\$S 917: en euros**, depósitos en EUA y Europa respectivamente.

Considerando el PIB pre-pandemia del año 2019 estos depósitos son casi el 35% del PIB.

Estos son capitales que se podrían invertir productivamente, pero que se perdieron para la actividad económica de Uruguay.

A estas cifras tenemos que agregarlo el dinero que se fuga del país como lavado de dinero.

América Latina tuvo importante crecimiento económico en el siglo XXI, pero los excedente no se reinvirtieron y por esto el crecimiento no se tradujo en desarrollo. Los excedentes se destinaron al sistema financiero global.

La fuga de divisas impide el ahorro nacional que es una posible palanca para el desarrollo.

Esta fuga de capitales se financia con los ingresos de dólares por IED, IE de Cartera y Deuda Pública.

Si no hay dólares suficientes para cubrir la demanda del mercado el BCU aporta dólares de su Reserva Internacional. Parte de la demanda de dólares es para la demanda para fuga de capitales y para depósito en los bancos. Esta Reserva se constituyó con Deuda Pública o sea que se está pagando intereses para cubrir la fuga de dólares del país.

El Atraso Cambiario favorece la fuga de capitales, porque como el dólar está a menor precio del que debería, esto aumenta la cantidad de dólares que recibe lo que aumenta la ganancia en dólares de cualquier empresa. Con el Atraso Cambiario el Estado subsidia la fuga de capitales aumentando el auto-empobrecimiento y crecimiento de Deuda Pública.

La libre convertibilidad facilita la fuga de capitales auto-empobreciendo las economías.

Siempre es falsable la utilidad de la fuga de capitales.

5) Dilema de las divisas

Señoreaje

Señoreaje para el Estado nacional o para el Estado extranjero.

Con la emisión de moneda el Estado tiene una ganancia que se llama señoreaje.

En el año 2019 en Uruguay se imprimieron billetes de \$ 500, \$ 1.000, \$2.000 que tuvieron un costo unitario de aproximadamente \$ 3 cada uno (tres pesos uruguayos). De acuerdo a esto la emisión de billetes de \$2.000 (dos mil pesos uruguayos) deja una ganancia: el señoreaje, que asciende a \$1.997 (pesos uruguayos mil novecientos noventa y siete) por billete.

La emisión de un billete de U\$S 100 tiene un costo de 12 centavos de dólar cada uno (aproximadamente \$ 5), por lo tanto con la emisión de un billete de este valor los E.U.A. tienen una ganancia de U\$S 99,88, por cada billete.

Lo mismo ocurre con la emisión de cualquier moneda más del 99% es ganancia.

La emisión de moneda le genera ganancia a los Estados.

La emisión de cualquier moneda para el mercado interno tiene límite: si la liquidez aumenta mucho se genera inflación.

Si el país emite moneda de curso universal como el dólar la situación es diferente porque una parte importante de esa emisión que realiza la Reserva Federal de los E.U.A. circulara en el mercado externo , y por lo tanto no será inflacionaria para los E.U.A..

Cuando comienza a circular en un país una moneda extranjera es necesario retirar de circulación el equivalente en moneda nacional o emitir menos, para que ese ingreso de moneda no sea inflacionario.

El Estado que admite la circulación de moneda extranjera tendrá menos ganancia por señoreaje, de acuerdo al monto de moneda extranjera que circule.

Por el contrario el país emisor de esa moneda, en el caso del dólar EUA, tendrá ganancia por señoreaje por su emisión de moneda que circula en otro país.

Esto es una sangría para el país auto- empobrecido que admite que circule moneda extranjera en su economía.

En el caso extremo cuando se dolariza la economía el Estado pierde toda posibilidad de obtener señoreaje.

El *dólar como moneda de curso legal* genera pérdida de señoreaje al Estado que la admite, aumentando la Deuda Pública.

Moneda nacional en circulación

Al 31 de diciembre de 2020 había en circulación según el B.C.U. (Banco Central del Uruguay) \$131.670.000 o sea aproximadamente U\$S 3.135:.

No hay cifras oficiales sobre el monto de los dólares que circulan en Uruguay. Si realizamos una estimación mínima, considerando que los dólares en circulación son la mitad de la moneda nacional circulan U\$S1.500 millones de dólares. Esto es pérdida por señoreaje.

Si no circularan dólares en el mercado interno el B.C.U. podría emitir moneda nacional por el equivalente en dólares de U\$S 1.500 millones.

A esto tenemos que agregarle los depósitos de dólares en el sistema bancario, esto es una pérdida por señoreaje que asciende a casi U\$S27.000 millones. Como contrapartida los E.U.A. tienen ganancia por señoreaje de U\$S 27.000 millones.

Es falsable que la circulación de divisas beneficie a la economía nacional.

6) Dilema de las divisas

Deuda Pública

Deuda Pública en moneda nacional o dolarizada

Los gobiernos recurren a préstamos del exterior con diferentes objetivos: cubrir déficit fiscal, realizar inversiones, formación de Reservas Internacionales, asistir a los bancos en sus crisis, o simplemente abastecer de dólares al mercado.

Si bien el gobierno puede cubrir el déficit fiscal emitiendo moneda nacional, esta emisión tiene límites para que no sea inflacionaria; también pueden recurrir a préstamos en moneda nacional.

El gobierno para contraer deuda en dólares recurre al mercado de capitales y a las calificadoras de riesgo y los intereses que se paguen serán en dólares.

La Deuda Pública en dólares conlleva el riesgo de la devaluación de la moneda nacional, lo cual hace más difícil al gobierno acceder a dólares. Cuando la devaluación de la moneda es menor que la inflación (Atraso Cambiario) el gobierno accede a dólares a menor precio, pero utiliza divisas imprescindibles para el crecimiento para cubrir el déficit fiscal.

En el caso de Uruguay en los últimos 60 años la devaluación de la moneda fue mucho menor a la inflación, este es uno de las variables que utilizan los gobiernos para aumentar el PIB en dólares (mejoran las cifras macroeconómicas), y así también reduce la relación Deuda Pública con el PIB.

Es necesario generar los caminos para que la Deuda Pública sea en moneda nacional, que es un recurso que tiene cualquier gobierno.

Deuda Pública en Uruguay

	Deuda Pública 31/12/2020 en millones de U\$S	Deuda Pública 31/12/2004 en millones de U\$S
Moneda nacional	19.833	1.694
Dólares	17.718	8.749
Euros	145	474
Yenes	1,211	265
Otros	977	2.767
Total	39.884	13.949

Fuente : BCU

Cuadro N° 3

Como vemos si sumamos los depósitos en el exterior (U\$S 20.476 millones) más los depósitos dentro del país (U\$S 27.526 millones) se supera la Deuda Pública y casi se triplica la Deuda Pública en dólares a diciembre de 2020.

La Deuda Pública total al 31 de diciembre de 2020 asciende a U\$S39.938 millones, y en dólares asciende a U\$S 17.781 millones, lo que es el 44%, mientras que en 12/2004 era del 63%.

Se redujo la Deuda Pública en dólares y aumentó en moneda nacional, pero se contrató en Unidades Indexadas (U.I.) o sea que la Deuda Pública (D.P.) en moneda nacional se actualiza de acuerdo al Índice de Precios al Consumo (IPC) y como la devaluación de la moneda es menor a la inflación la D.P. en U.I. aumenta más que si fuera en dólares. En Uruguay el endeudamiento en moneda nacional es mínimo, casi todo el endeudamiento público en moneda nacional es en U.I. mucho más costoso que si fuera en dólares o en moneda nacional.

La Deuda Pública en U.I. se actualiza por I.P.C. y cuando hay atraso cambiario, como ocurre permanentemente en Uruguay, los inversores extranjeros que vendieron dólares para comprar deuda en UI cuando terminen con esa inversión y compren dólares lo harán a menor precio del que debería tener y obtienen por esta operación una importante ganancia que se suma a los intereses. Estos inversores extranjeros transnacionales financieras obtienen importantes ganancias por la sobrevaluación de la moneda nacional. Hubo periodos donde en Uruguay estos inversores obtuvieron una ganancia del 20% en dólares en plazo menor a un año.

Si la Deuda Pública fuera en moneda nacional se obtendrían mejores condiciones para que el Estado las contrate.

Si los ahorros fueran en moneda nacional el Estado podría contraer deuda en moneda nacional.

7) Dilema de las divisas

Inversión Extranjera Directa:

Empresas nacionales o extranjeras.

La Inversión Extranjera Directa (I.E.D.) y de Cartera (I.E.C.) ha crecido en los últimos años en Uruguay y en el mundo.

Los gobiernos consideran beneficiosa la I.E.D. por diferentes razones:

- 1) Generan **puestos de trabajo**, directos e indirectos y abonan salarios más altos.
- 2) Se necesita **capital para invertir** e impulsar el crecimiento económico.
- 3) El capital extranjero trae al país **nuevas tecnologías**, lo cual moderniza la producción y hace a la economía más competitiva,
- 4) El **sistema bancario** en Uruguay está en manos de bancos extranjeros casi en su totalidad.
- 5) El **“know-how”** de la cual aprenden los productores nacionales
- 6) **Ingresan dólares** con los cuales realizan la inversión y que abastecen al mercado de divisas.

- 7) Es necesario **integrarse al mundo**
- 8) El **Estado se asocia con empresas extranjeras**, para gestionar las empresas públicas de sectores claves y poder realizar inversiones, o vende las empresas públicas

Estos beneficios de la I.E.D. tienen limitaciones importantes.

- 1) Los **puestos de trabajo** generados son mínimos en relación al capital invertido, ya que la tendencia es a sustituir mano de obra por maquinaria, y estas empresas tienen alta tecnología, Los puestos de trabajo generados por las empresas que le prestan servicios a estas empresas son mínimos.
- 2) Si bien es correcto que se necesita **capital** para desarrollar la economía, tienen que ser inversiones realizadas con esa orientación. En cambio las I.E.D. tienen como objetivo satisfacer la demanda en el mundo, y mejorar sus ganancias y no mejorar la economía del país donde se instalan.

Los gobiernos no realizan el estudio del tipo de capital necesario para el desarrollo, ni determinan el camino al desarrollo. Es claro que las I.E.D. realizadas en América Latina no han conducido a las economías al desarrollo, por el contrario son parte del auto-empobrecimiento.

Las transnacionales no son empresas solidarias o de beneficencia su objetivo es obtener la mayor utilidad para sus accionistas y poder crecer lo más rápido posible. Por lo tanto los gobiernos saben que esperar cuando llegan a un acuerdo con ellas. Esto en Uruguay, a modo de ejemplo, quedó en evidencia con la empresa de celulosa UPM (Finlandesa)

- 3) No podemos decir que hace más competitiva a la economía nacional porque son industrias que no transfieren **tecnología**. Las empresas nacionales tienen que modernizarse para competir, y no lo han logrado a través de las transnacionales que se instalan en el país. Las que no se modernizan terminan clausurando actividades, ya que no sólo tienen que modernizarse sino que tienen que enfrentar el Atraso Cambiario.

4) A pesar de que los **bancos están extranjerizados** los intereses aumentaron de manera importante en relación con la inflación, y los intereses de mora lindando con la usura, por supuesto que el objetivo de estos bancos no es el desarrollo nacional sino su ganancia. Por otro lado a los ahorristas le pagan intereses mínimos. Esto genera dificultades para invertir en fuentes productivas, además de extraer a la población importantes recursos por el pago de intereses.

Si el sistema bancario fuera público, le permitiría al gobierno otorgar créditos o realizar inversiones de acuerdo al camino que se tome para el desarrollo.

Los bancos extranjeros no evitaron las crisis bancarias, por el contrario produjeron grandes crisis en el mundo, que pagaron los Estados y la población directamente.

5) Hay sectores donde es posible utilizar el “**know how**” importado, pero en la mayoría de los sectores principalmente industria es imposible repicar ese conocimiento en otras empresas. A pesar de ingreso de I.E.D. las economías de América Latina no se han desarrollado y su crecimiento es muy lento.

6) Si bien con la I.E.D. inicialmente **ingresan dólares**, luego estas empresas retiran sus ganancias del país para lo cual necesitan divisas, o sea que el funcionamiento de algunas de estas empresas transnacionales son una fuente de pérdida de divisas, y contribuyen al deterioro de la balanza de pagos. Las ganancias de la I.ED. o I.E.C. se retiran de los países en dólares. Esto ocurre en un momento de la economía mundial en que es necesaria la reinversión de las ganancias por las empresas en los países auto- empobrecidos.

Los gobiernos de Uruguay han mantenido el dólar estable con devaluaciones de la moneda nacional menores que la inflación durante largos periodos, esto fortalece la moneda nacional casi permanentemente, y le permite a las empresas transformar las ganancias de pesos a dólares con dólar a precio reducido, y

aumentando sus ganancias en dólares. El Estado subsidia las ganancias de las empresas extranjeras o nacionales que quieran extraerlas del país.

Los diferentes gobiernos no evaluaron las consecuencias de la actuación de las I.E.D. sobre la economía nacional: beneficios y costos. El Estado no tiene ingresos por las actividades de las I.E.D. en zona franca, a pesar de que estas empresas usufructúan los beneficios de la economía, legislación y la ecología nacional.

Si las empresas fueran nacionales esas ganancias se podrían reinvertir y además aumentarían la recaudación fiscal.

- 7) Si bien es importante la **integración**, pero no en beneficio de las transnacionales o de los imperios. La integración se tiene que dar luego de estudiar los beneficios y pérdidas en cada propuesta. Actualmente se demuestra que la inmensa mayoría de las integraciones han perjudicado a los países auto-empobrecidos.

- 8) La **asociación con privados** o la privatización de empresas públicas se justifica para modernizar y ser más competitiva realizando una inversión que el gobierno no puede realizar. Este no es un argumento creíble ya que actualmente el gobierno de Uruguay, y sólo a modo de ejemplo, tiene recursos para construir las vías del tren para la empresa U.P.M. con un costo de U\$S 2000 millones y esta empresa pagará sólo los fletes, se le permite también el uso de las rutas nacionales y caminos a costo casi total de la población, porque el pago por su uso es mínimo. Pactan con los gobiernos que el Estado realice inversiones en infraestructura que ellas precisan. Estas son verdaderas asociaciones con las transnacionales que significan alto costo para el Estado.
En estas asociaciones el Estado otorga privilegios a las transnacionales y siempre está limitado en la toma de decisiones sobre los precios, que quedan en manos del socio extranjero.

Si las empresas son estratégicas los que decidirán si se modernizan y reinvierten serán los extranjeros, y como son empresas instaladas en varios países ellos deciden en cual mejorar la inversión.

Los ingresos que pierde el Estado por vender total o parcialmente las empresas públicas harán caer sus ingresos aumentándole el déficit fiscal, y luego tendrán que aumentar los impuestos para resolverlo como viene ocurriendo en Uruguay desde hace décadas.

Los grandes capitales son los que exigen libre convertibilidad para poder extraer libremente sus ganancias.

Si bien las empresas transnacionales son parte de la globalización son una extensión de los Estados Imperiales y se le está abriendo el camino a esos Estados.

Los gobiernos les crean condiciones que maximizan sus ganancias. Entre ellas no solo los subsidios mediante exoneraciones, sino facilitar la fuga de capitales.

Estas aperturas al capital extranjero sin fecha límite, sin cláusulas de que las empresas pasen a propiedad del Estado o que comiencen a pagar impuestos, generan limitaciones al desarrollo y no son de ninguna manera beneficiosas. Se está consolidando el camino al auto-empobrecimiento.

Es necesario estudiar los caminos posibles para el desarrollo y luego determinar cuáles son las inversiones y las alianzas necesarias para llevarlas adelante. Sólo así se podrá generar el efecto multiplicador de las inversiones.

9) Dilema de las divisas

Obtención de divisas: Genuinas o con subsidios

Canales de ingreso de divisas a las economías nacionales

Como captan divisas los gobiernos para cubrir su necesidades?

Cuál es el camino más conveniente?

Las divisas son imprescindibles para cualquier economía: compra en el exterior de bienes y servicios, o para el pago de deudas y servicios de deudas.

Las divisas provienen del exterior del país e ingresan al país por diferentes caminos: exportación de bienes y servicios, préstamos, inversión extranjera directa o de cartera.

El ingreso genuino de divisas a una economía nacional es mediante las exportaciones de bienes y servicios.

También ingresan mediante préstamos generando Deuda Pública.

Atracción fatal.

Atraer divisas en libre convertibilidad genera Atrazo Cambiario (el exceso de oferta de divisas hace caer su precio) y Deuda Pública.

El Estado tiene que cubrir la demanda de dólares: por fuga de capitales o por demanda de la población (consumo, turismo, depósitos bancarios). Para esto los gobiernos de Uruguay atrajeron inversión extranjera tanto directa como de cartera mediante múltiples beneficios que terminan generando pérdidas para la economía nacional.

En Uruguay se atrae **I.E.D.** (Inversión Extranjera Directa) mediante: instalación de zonas franca con exoneración de impuestos, subsidios directos (a plantaciones forestales, instalación de tren de carga U.P.M.) e indirectos (uso de las rutas nacionales y caminos con costo mínimo o gratuitamente), compra de energía para la red nacional a empresas privadas en condiciones favorables, recursos naturales sin costo para las

empresas pero con costo para la población, dólar con atraso cambiario permanente que permite aumentar las ganancias al convertirlas de moneda nacional a dólares, esto genera importantes ganancias a la inversión extranjera e importantes pérdidas al Estado, que se evalúan sólo parcialmente. Todos estos beneficios son complementarios a las condiciones propias del país.

En Uruguay también se atrae **I.E.C.** (Inversión Extranjera de Cartera o especulativa), capitales que afluyen a donde se obtienen mayores ganancias y cuando cambia esta situación emigran, son capitales golondrina. El gobierno emite atractivos bonos del tesoro en Unidades Indexadas. Claramente son capitales atraídos por las condiciones internas y las divisas pertenecen al Estado. Los capitales en dólares que ingresan al país se convierten a moneda nacional en el mercado libre y se invierten en U.I. (unidades Indexadas), así esos capitales están a resguardo de la inflación pero además reciben un interés mayor que el interés en dólares, y luego cuando se convierte la moneda nacional a dólares el atraso cambiario provoca que reciba más dólares que los invertidos, no sólo por el interés sino por el precio del dólar con menor valor dentro del país. Esta maniobra monetaria permitió atraer divisas especulativas, pero a alto costo para la economía nacional, entre ellos aumento de la Deuda Pública.

Los beneficios y perjuicios de estas políticas de atracción de capitales para abastecer de divisas el mercado de libre convertibilidad se han evaluado sólo parcialmente.

Cuando ingresan dólares al mercado y el BCU los compra, aumenta la circulación de moneda nacional que para que no sea inflacionaria la retira emitiendo Deuda Pública. Otro camino hacia el auto-empobrecimiento

Las divisas forman parte del beneficio generado por el entorno además de la inversión y el trabajo y son del Estado. Su inversión se debe realizar para evitar que se continúen agravando los diferentes problemas y para resolverlos.

Por esto las divisas que ingresan al país por I.E.D o I.E.C. pertenecen al Estado que es quien genera las atractivas condiciones.

10) Dilema de las divisas

Apropiación de las divisas:

Privada o Pública

Actualmente se apropia de las divisas el que vende bienes o servicios al exterior, o el que recibe los dólares que ingresan al país, cambios, bancos.

Este derecho surge de la propiedad privada y se admite que el exportador, o el que las compre en el mercado se apropie de las divisas.

Las divisas son mercancía diferente a la moneda nacional, y el exportador debería recibir moneda nacional para su utilización dentro del país.

Las divisas que provienen de la Inversión Extranjera se venden, salvo excepciones, en el mercado para obtener moneda nacional, y las compran los privados.

Las divisas en manos del mercado buscarán el lucro en la permisividad del laissez faire sin considerar las necesarias e imprescindibles inversiones de reducida, escasa o nula tasa de ganancia, pero de importante efecto multiplicador sociales.

En el capitalismo la producción es propiedad de quien invierte capital y también se apropia de las divisas.

El que genera valor de acuerdo a la ley de valor trabajo de Marx es el trabajo, y las divisas las genera el valor que tienen las mercancías producidas por el trabajo.

El valor sólo lo genera el trabajo humano según Marx. La producción se realiza con factores de producción: trabajo, materia prima, herramientas. Todo esto genera el producto que permite acceder a las divisas.

El valor de acuerdo a Marx

Marx distingue entre trabajo concreto y abstracto, vinculados a la distinción entre valor de uso y valor.

El requisito para que haya valor es que la mercancía tenga valor de uso

Con el trabajo concreto, se generan los bienes que componen la riqueza material, y es el que genera valores de uso. Valor de uso es la aptitud que posee un objeto para satisfacer una necesidad.

El trabajo abstracto se vincula con el valor. Cuando se realiza el intercambio entre mercancías que son reproducibles mediante trabajo, es a través de una equivalencia que no proviene de las propiedades físicas de las mercancías: por ejemplo cierta cantidad de kg de maíz es igual a otra cantidad de metros de tela. Las propiedades físicas se relacionan con los valores de uso que son cualitativamente distintos y por lo tanto no se pueden comparar desde el punto de vista cuantitativo. La propiedad común que queda entre esas mercancías es que son productos del trabajo.

Valor de cambio de las mercancías es el tiempo de trabajo socialmente necesario

Marx define el **valor trabajo** de una mercancía como **el tiempo de trabajo abstracto total** (directo e indirecto) **socialmente necesario para su producción** y sostiene que en el capitalismo las variaciones de precios de las mercancías y las ganancias son dominados por cambios en las magnitudes del valor trabajo. A esta tesis, la denomina "la ley del valor", y por esto la ley del valor se apoya en la teoría del valor trabajo.

El valor trabajo determina los precios reguladores que actúan como centros de gravedad de los precios de mercado. La productividad y necesidades sociales modifican el tiempo socialmente necesario para la producción de mercancías

Para Marx el **precio monetario** de cada mercancía es proporcional al **tiempo de trabajo abstracto total socialmente necesario para su producción** (su valor trabajo). El precio de producción es el que determina el precio de mercado.

El precio en dinero es para Marx la medida externa del valor de una mercancía.

Según Marx la única fuente de valor es el trabajo humano.

También establece que los medios de producción son los factores productivos: la riqueza se genera por la combinación de trabajo, materia prima, herramientas y maquinaria.

Para fabricar un zapato se necesita cuero (materia prima), si bien el trabajo necesita esta materia prima, el cuero solo transfiere su valor al zapato no genera nuevo valor, solo transfiere el valor que tiene. Lo mismo

ocurre con la maquinaria que transfiere su valor a la mercancía, no genera más valor. O sea que sólo el trabajo genera nuevo valor.

De acuerdo a Marx el trabajador genera la mercancía y su valor.

Si el trabajo genera valor evidentemente es el que domina en la generación de divisas y es quien genera el acceso a las divisas.

Los capitalistas se apropian de una parte del valor generado por los trabajadores (plusvalía) y también se apropian de las divisas generadas por el trabajo.

Con la apropiación de la plusvalía se evita mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y con la apropiación de las divisas se evita el crecimiento y desarrollo de los pueblos.

Costo y precio de mercado de acuerdo a Anwar Shaikh

De acuerdo a Anwar Shaikh el **precio de producción** de un bien se puede descomponer en la suma de **costos laborales y ganancias unitarias verticalmente integradas**. Los costos laborales unitarios se componen de la suma de los **costos laborales unitarios directos e indirectos** y, de manera similar, **las ganancias unitarias verticalmente integradas, de las directas e indirectas**. Los costos no laborales unitarios se pueden descomponer en costos laborales y no laborales más ganancias unitarias; si se siguen descomponiendo los no laborales en los mismos tres componentes quedarán al final únicamente ganancias y costos laborales unitarios. En ese sentido, la suma de los costos laborales unitarios directos más indirectos son los unitarios verticalmente integrados, y de manera similar operaría para las ganancias. La tasa de ganancia es en realidad el trabajo no pago que retiene el capital invertido.

El **precio de mercado** de una mercancía, se halla regulado por los costos de producción de los capitales reguladores, pudiendo expresarse estos últimos como el producto entre el salario nominal integrado verticalmente de los capitales reguladores, y los requerimientos de trabajo para la producción e integrados verticalmente, sujetos a las condiciones técnicas de producción de los capitales reguladores.

Según Shaikh el costo unitario depende de dos factores: el costo salarial y los requerimientos de trabajo, por lo cual los determinantes de los términos reales de intercambio son los costos unitarios reales e integrados verticalmente.

De acuerdo a Anwar Shaikh el precio de mercado está regulado por el costo de producción que está determinado por el trabajo y los costos de producción se reducen al costo laboral.

Conclusión

El valor, valor de uso y valor de cambio son generados por el trabajo.

Las mercancías son generadas por el trabajo directo e indirecto, también las máquinas y herramientas son generadas por el trabajo.

Los precios monetarios también son generados por el trabajo,

De los estudios realizados por Karl Marx y por Anwar Shaikh: el trabajo es el factor fundamental para la producción de mercancía y determina su valor (Marx) y su precio (Anwar Shaikh) y por lo tanto el trabajo está determinando el acceso a las divisas.

El trabajo es el principal factor de producción en la generación de mercancía y por lo tanto de las divisas.

La producción de la mercancía divisa no se le paga al trabajador y por lo tanto los trabajadores son quienes tienen el derecho al acceso a las mismas.

Los trabajadores también generan los ingresos para que el gobierno financie: exoneraciones impositivas, subsidios directos e indirectos, dólar barato que incrementa las ganancias de las empresas que utilizan insumos importados y es un subsidio a la producción extranjera que importa Uruguay.

En el proceso productivo se pueden usar recursos naturales por los cuales el Estado no recibe compensación.

La destrucción ecológica que generan los procesos productivos y que el capitalismo considera que no deben ser reparados por las empresas privadas, tiene costos actuales y futuros que pagan los trabajadores y sufre toda la población.

La producción también se sustenta en un marco legal regulatorio favorable para las empresas exportadoras.

El trabajo y este entorno permiten la producción y la comercialización al exterior y la generación de divisas.

De acuerdo a esto las divisas son de propiedad de quienes las producen: los trabajadores y de quienes directa o indirectamente generan las condiciones para producirlas: el Estado.

Onda expansiva de la libre convertibilidad

El uso de los dólares debe ser en beneficio de la población y no sólo de los que pueden transformar sus ganancias o capital a dólares.

- 1) Precio del dólar.** Tiene que ser regulado, por la importancia que tiene en la economía de un país, es uno de los factores de los que dependen: la competitividad de las exportaciones, la competitividad de la industria y agropecuaria con las importaciones, y el turismo. El Atraso Cambiario ha generado sólo crecimiento escaso y periodos de recesión, nunca desarrollo y fue un camino a la pérdida de industria nacional, y auto-empobrecimiento. El Atraso Cambiario es un subsidio a la industria y el agro extranjeros.
- 2) Precios internos** en moneda nacional o dólares. Los precios en dólares provocan mayor circulación de dólares en el mercado con la correspondiente pérdida de señoreaje otro camino al auto-empobrecimiento. No son necesario los dólares para el comercio interno.
- 3) Depósitos bancarios.** El derecho al uso de capital y divisas no debe permitir que se retiren del circuito productivo nacional para el circuito financiero interno o externo. Si los depósitos son en dólares es una forma de sacar del mercado de capitales recursos que no serán utilizados para el desarrollo de acuerdo a los planes que tienen que determinar los gobiernos. Los depósitos en dólares implica pérdida de señoreaje y como contrapartida ganancia de señoreaje para los E.U.A.. El dinero creado por los bancos con los

depósitos en dólares: cuasidinero en dólares, tuvo en las crisis bancarias importantes costos para el Estado, por la asistencia a los bancos por el Banco Central.

Otro camino del auto-empobrecimiento.

Los depósitos bancarios tienen que ser en moneda nacional.

- 4) El derecho al uso de las divisas** no debe ser para depósito en el sistema financiero interno o externo, o para transacciones comerciales.

El derecho al uso de las divisas debe ser del Estado para darle la orientación correcta para el desarrollo que no ha ocurrido hasta el momento con la apropiación privada.

- 5) Fuga de capitales.** Es una pérdida de divisas y capitales que se deberían invertir en desarrollo. Los capitales ilegales tiene fácil acceso a las divisas con la libre convertibilidad, lo que facilita el lavado de dinero.

- 6) Señoreaje:** la circulación de monedas que no sean la propia impide la ganancia por señoreaje. Dentro de los países debe existir la soberanía monetaria: circulación interna sólo de moneda nacional.

- 7) Deuda Pública:** La Deuda Pública en moneda nacional tiene menores riesgos en la variación de intereses y en la soberanía para obtener moneda para su pago. Las divisas son esenciales para el desarrollo.

- 8) Empresas nacionales.** Son empresas que pagan todos los impuestos, generalmente sin exoneraciones. Son empresas que pueden industrializar las materias primas nacionales que en este momento se exportan prácticamente sin industrializar, y generan más fuentes de trabajo de acuerdo al capital invertido que las empresas transnacionales.

El ingreso de empresas transnacionales con importantes subsidios como ocurre hoy en Uruguay debe ser excepcional

9) Obtención de divisas. Su fuente fundamental debe ser la balanza comercial: aumentar las exportaciones y para ello aumentar la producción en los sectores claves para el desarrollo. Los otros caminos para obtenerlas tiene alto costo. Si ingresan las divisas al mercado interno hace caer el precio del dólar produciendo Atraso Cambiario, lo que destruyó la producción nacional de manera sistemática en Uruguay.

Para obtener divisas es necesario mejorar la estructura productiva

De acuerdo a lo anterior la libre convertibilidad provoca importantes pérdidas de riqueza a los países.

La dolarización se tiene que estudiar objetivamente en todas sus consecuencias y en todos los problemas que trajo históricamente para poder hacer una proyección

El Estado que no emite moneda de curso universal tiene que retener todas las divisas porque constituyen un bien escaso, caro e imprescindible para el desarrollo

El Estado debe invertir en los sectores productivos donde no invierte los privados porque no es rentable, y fundamentalmente en aquellos que utilizan materia prima de producción nacional. También tiene que resolver las externalidades que genera la producción

Los Estados de los países auto-empobrecidos tienen problemas endémicos a resolver para lo cual necesitan divisas.

Los dólares son del Estado y se tienen que utilizar en su beneficio.

El Estado es responsable de administrar y distribuir las divisas de la mejor manera para beneficio de la población y no permitir su fuga o congelación en depósitos bancarios o en Reservas Internacionales.

Es necesario determinar el proceso de creación, apropiación, uso y derechos de los pueblos sobre las divisas.

No debe haber libre convertibilidad por lo menos hasta que la sociedad logre salir del actual estancamiento económico con recesión social y ecológica

La posible cicatrización de las venas abiertas

En cada dilema los gobiernos optaron por beneficiar a las transnacionales, al sistema financiero y a los imperios.

Deben ser anulados los caminos del auto-empobrecimiento porque de otra manera aunque se anule la Deuda Pública continuará creciendo si siguen abiertos los canales por los que se crea.

Para el desarrollo es condición necesaria anular la Deuda Pública y los caminos que la generan pero no es suficiente: es necesario poner en marcha las bases hacia el desarrollo.

Dardo Arigón Bachini

Mercedes, Soriano , Uruguay

Abril de 2022

